



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00401-00

En el proceso ejecutivo laboral instaurado por DARÍO DAVID MANCO en contra de EDIFICIO SIMÓN BOLÍVAR PH, dispone a INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO de la activa, respuesta a oficio allegada por Bancolombia y que obra en documento 014 del expediente electrónico.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 036

Hoy 29 de febrero de 2024 a las 8 a.m

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 40532ecf0a5b62a08367a447fe265f88168f8c72038776a83f2eb8c77d81ad16

Documento generado en 28/02/2024 04:37:57 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>